



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Propuesta Pública N° 162-2013
"Fútbol calle, Construcción Cancha
Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco"

Página 1 de 1

DECRETO N° **3640** /

TEMUCO, **12 SEP 2014**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 635 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°162-2013: "FÚTBOL CALLE, CONSTRUCCIÓN CANCHA VILLA LOS CÓNDORES, PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO", ID: 1658-976-LP13

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N°206 de fecha 02 de Abril de 2014, que acepta la oferta presentada por Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., RUT: 76.074.006-3 por la suma de \$54.101.342.- (Cincuenta y cuatro millones ciento un mil trescientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 162-2013; ID 1658-976-LP13.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 26 de mayo de 2014, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 07 de Mayo de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Fútbol Calle, Construcción Cancha Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco".

6.- La carta del contratista de fecha 21 de Agosto de 2014.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 25 de Agosto de 2014.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.528 de fecha 05 de Septiembre de 2014, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.

9.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Septiembre de 2014.

10.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 12 de Septiembre de 2014, de la obra: "Fútbol Calle, Construcción Cancha Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature of Miguel Becker Alvear]
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

[Handwritten signature of Juan Araneda Navarro]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/RZA

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Fútbol Calle, Construcción Cancha Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco"

Con fecha 12 de Septiembre de 2014 a las 09:00 hrs., se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Fútbol Calle, Construcción Cancha Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco" Propuesta Pública N°162-2013, adjudicada a Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 206 de fecha 02 de Abril de 2014.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.528 de fecha 05 de Septiembre de 2014, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Elda retamal Stuyen, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

En la ocasión se realizaron observaciones las cuales constan en el libro de obras, subsanándose el mismo día, constituyéndose comisión nuevamente el día Viernes 13 de Septiembre de 2014.

Luego de efectuada nuevamente la revisión de las observaciones el día lunes 17 de Marzo de 2014, se verificó que estas fueron subsanadas, por lo tanto todas las obras se encuentran ejecutadas de acuerdo a proyecto.

Se deja constancia que en la oportunidad no pudo participar la profesional de la Dirección de Planificación Sra. Elda Retamal Stuyen ya que se encontraba con feriado legal, en su reemplazo asistió el Arquitecto de esa misma Dirección, Sr. Jorge Jofré Rioseco y acompañó a la Comisión el Ingeniero Constructor proyectista Sr. Cristhian Valdebenito.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 07 de Mayo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 26 de Mayo de 2014, por un monto de \$54.101.342.- (Cincuenta y cuatro millones ciento un mil trescientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos.

Se realizaron las siguientes modificaciones al contrato:

- Compensación de obras aprobado en Comisión Evaluadora de Propuestas Públicas de fecha 23 de Julio de 2014 que no requirió modificación de contrato por no implicar aumento en el presupuesto ni en el plazo y un aumento de plazo de ejecución de 15 días corridos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.330 de fecha 25 de Agosto de 2014, que aprueba la modificación del contrato de Construcción de fecha 08 de Agosto de 2014.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.-

- Plazo Total : 90 días corridos
- Fecha Inicio : 26 de Mayo de 2014
- Fecha de Término : 21 de Agosto de 2014
- Fecha Término Contractual : 23 de Agosto de 2014

3.- MONTO INVERSION

- 3.1. Monto Contrato : \$ 54.101.342.-
- Aumento de Obras : \$ 0.-
- Monto Total contratado : \$ 54.101.342.-

3.2. -Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 3, y
Devolución de Retenciones : \$16.535.281.-

4.- **MULTAS Y SANCIONES**
No hay multas

5.- **GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO**

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía a la Vista N° Instrumento 57961 del Banco Santander, de fecha 29 de Abril de 2014, por un monto de \$ 2.705.067.- sin fecha de vencimiento, a favor de la Municipalidad de Temuco.

6.- **RECEPCION DEFINITIVA**

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- **LIQUIDACION FINAL**

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato dentro del plazo de 30 días corridos.-

8.- **CONCLUSION FINAL**

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Fútbol Calle, Construcción Cancha Villa Los Cóndores, Pedro de Valdivia, Temuco" Propuesta Pública N°162-2013 con fecha 12 de Septiembre de 2014, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-


Para constancia firman:



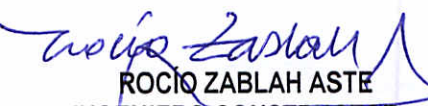
JORGE JOFRÉ RIOSECO
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CONSUELO DIEZ RIOSECO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LTDA.
P.p. HÉCTOR ROSS
CONTRATISTA